

ESTRATEGIAS

1. Ajustar la naturaleza jurídica del prestador de los servicios públicos domiciliarios, de manera que cumplan con los tipos previstos en el Artículo 15° de la Ley 142 de 1994.
2. Elaborar los estudios de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acuerdo con las fórmulas y metodologías expedidas por la CRA.
3. Elaborar un inventario de los prestadores de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado del municipio a nivel urbano y rural y darlo a conocer a la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del Sistema Único de Información (SUI).
4. Coordinar y gestionar que todos los prestadores del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, se inscriban y actualicen su registro en el Registro Único de Prestadores (RUPS).
5. Lograr la introducción de la información al Sistema Único de Información (SUI) en los plazos y oportunidades previstas por la Superintendencia de Servicios Públicos, de los prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (con menos de 2.500 usuarios). De igual manera, garantizar la introducción de la información sobre calidad del agua a cargo de la Secretaría de Salud departamental, al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los formatos y plazos que ésta señale.

MEDIO AMBIENTE

Meta 2.011: Consolidar las áreas Protegidas con planes de manejo concertado socialmente.

Aumentar la adquisición de las áreas de interés hídrico del municipio en un 10%.

Reforestación de 20 Hectáreas en zonas de interés hídrico del municipio y mantenimiento de 20 Hectáreas más.

ESTRATEGIA

1. Formación en sistemas agrosilvopastoriles, zocriaderos conservación y reforestación con nativas. De conservación de zonas de interés hídrico con la adquisición de predios, reforestación y protección de nacimientos de agua.
2. Financiación con entidades departamentales y nacionales (Corporación Autónoma Regional, Departamento, Ministerio MAVDT), para proyectos.
3. Gestión para la creación de un circuito turístico como medio de generar empleo y mejorar ingresos de la población urbana y rural.
4. Detener la deforestación causada por tala y quema

7. OTROS SECTORES

VIVIENDA

Objetivo: Construcción viviendas y mejoramiento de las existentes.

Meta 2.011: Disminuir en por lo menos el 10% el déficit de vivienda en el municipio.

Mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables del perímetro urbano del municipio con la cofinanciación de un programa de vivienda saludable para el área urbana del municipio

ESTRATEGIA

1. Gestionar y coordinar con la nación y el departamento para acceder a los recursos para subsidio de construcción y de mejoramiento de vivienda.
2. Elaboración y presentación de planes, programas y proyectos de construcción y en mejoramiento de vivienda.

OTROS SERVICIOS PUBLICOS

GAS DOMICILIARIO

Objetivo: Masificación del gas domiciliario cofinanciado con beneficiarios, empresa y municipio.

Meta 2.011: Aumentar la cobertura del sistema de gas domiciliario como mínimo al 40% en el municipio.

ESTRATEGIA

1. Presentación, gestión y ejecución del proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio.

ENERGÍA ELECTRICA.

Objetivo: Ampliación de la cobertura.

Meta 2.011: Aumentar en un 5% la cobertura.

ESTRATEGIA

1. Gestión y coordinación con la Empresa de Energía de Boyacá y con los demás niveles de gobierno.

ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público

Meta 2.011: Realizar el mantenimiento anual de la red de alumbrado público.

ESTRATEGIA

2. Gestión y coordinación con la Empresa de Energía de Boyacá y con los demás niveles de gobierno.

DEPORTE Y RECREACION

Objetivo: Brindar adecuadas condiciones para la práctica del deporte y la recreación con mejoramiento, mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva y recreacional del municipio.

Apoyo a eventos deportivos

Meta: Mantenimiento del 100% a las instalaciones.
Mejoramiento del 10% de la infraestructura.
Construcción de nuevos escenarios deportivos.

ESTRATEGIA

1. Elaboración del plan de Acción, plan de Inversiones para la inversión de recursos del municipio, junto a la gestión y coordinación con los demás niveles de gobierno para la cofinanciación de algunas inversiones.
2. Gestión e inclusión de recursos presupuestales para la dotación deportiva, apoyo a eventos deportivos, y capacitación deportiva.

RESTAURANTES ESCOLARES

Objetivo: Mantenimiento, Adecuación, ampliación y construcción de restaurantes escolares del municipio.

Meta 2011

Mantenimiento al 100% de los restaurantes escolares.
Adecuación y Ampliación de al menos el 20% de los restaurantes.

ESTRATEGIA

1. Elaborar un diagnóstico puntual de los requerimientos, presupuestos y proyectos para la inversión de los recursos del municipio.
2. Gestionar y coordinar con el departamento y la nación para la inversión en restaurantes escolares.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Objetivo: Mantenimiento, mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.

Metas:

Mantenimiento al 100% de las plantas físicas de las instituciones educativa.
Reparación y/o construcción de sus baterías sanitarias.
Cofinanciación construcción aula múltiple colegio Campo Elías Cortes

CULTURA.

Objetivo: Participación en eventos culturales, capacitación en artes, y dotación a la casa de la cultura.

Metas 2.011:

Participación en expociencia en las tres fases (municipal, regional, departamental).
Participación en la triada.

Capacitaciones en artes plásticas, danzas, música, con alcance a nivel veredal y en tres grupos: niños, jóvenes y adultos.

Dotación de la casa de la cultura con material didáctico, trajes e instrumentos musicales.

Programa de lectura en las veredas del municipio.

Recuperación del patrimonio histórico del municipio, con la declaración de un bien de interés cultural.

ESTRATEGIA

1. Gestión y coordinación con las autoridades educativas del nivel departamental, gestión y coordinación con las entidades de cultura del nivel nacional y departamental.
2. Institucionalizar la semana municipal de la cultura
3. Fortalecer la banda rítmica y crear la banda de música.
4. Propender por la creación de escuelas de formación cultural: danza, teatro y música.

SECTOR ECONOMICO AGROPECUARIO.

Objetivos:

1. Brindar mejores condiciones para la producción agropecuaria del municipio mediante la prestación de la asistencia técnica agropecuaria.
2. Mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productos agropecuarios.

Metas 2.011:

Mantener la prestación de la asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio que cumplen las condiciones para ello.

Formulación y gestión del proyecto para la construcción de un distrito de riego

ESTRATEGIA

1. Gestión y coordinación con los demás niveles de gobierno para la implementación del servicio de asistencia técnica agropecuario en el municipio, a través de las modalidades y mecanismos contemplados en el marco normativo para este servicio.

2. Gestión ante el SENA y el ICA para capacitación agropecuaria en cultivos comerciales con enfoque en la formación empresarial.
3. Fomento y Apoyo para el acceso al crédito de pequeños productores
4. Asistencia técnica en la formulación de proyectos ante el INCODER
5. Dar continuidad a los programas de alfabetización en coordinación con el departamento.
6. Fomento y apoyo de la producción agropecuaria como garantía de la seguridad alimentaria con destino al mercado interno.
7. Gestión y Coordinación con las instituciones nacionales, departamentales y privadas para la producción y comercialización de frutas tropicales para la exportación.
8. Gestión y coordinación con el nivel de gobierno nacional y departamental, para buscar mejores condiciones de producción y comercialización generales a nuestros productores.
9. Gestión y coordinación con el nivel de gobierno nacional y departamental para buscar soluciones al problema del agua para la producción agropecuaria de alimentos.
10. Gestión para la construcción de la plaza de mercado y ferias en el municipio.
11. Fortalecer la inversión en la financiación de proyectos de desarrollo agropecuario.

MADRES COMUNITARIAS

Objetivo: Mejorar las condiciones de trabajo y del servicio que prestan las madres comunitarias.

Metas: Gestionar y coordinar con las instancias nacionales y departamentales para el reconocimiento de su trabajo y un salario digno.

Gestionar para la dotación de los hogares y las madres comunitarias.

ESTRATEGIA

1. Gestionar y coordinar con la nación y el departamento para que dentro de los objetivos del milenio de equidad de género se lleven a cabo acciones tendientes a mejorar las condiciones en que laboran.
2. Impulsar las estrategias y políticas de equidad de género a favor de las madres comunitaria.
3. Apoyar y coordinar con el departamento y la nación la aplicación efectiva de las políticas a favor de la infancia que utiliza los servicios de los hogares comunitarios.

DESPLAZADOS

Objetivos: Mejoramiento de sus condiciones de vida.

Metas: aplicación de las políticas para con los desplazados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

Estrategias: Apoyo para la capacitación y creación de empresas productivas.

ADULTO MAYOR

Metas 2.011:

- Apoyo casa del adulto mayor
- Ampliación de cupos y apoyo alimentario
- Celebración día del adulto mayor
- Socialización política del envejecimiento y vejez

ESTRATEGIA

1. Planeación y ejecución eficiente de los recursos municipales destinados para ello.
2. Gestión y coordinación con los demás niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.

INFRAESTRUCTURA VIAL.

Objetivo: mejorar las condiciones de conectividad el municipio.

Metas: En un 80% realizar el mantenimiento, mejoramiento, ampliación y construcción de la infraestructura vial a cargo del municipio.

ESTRATEGIA

1. Elaboración y ejecución de los proyectos para infraestructura vial con los recursos del municipio.
2. Gestión y coordinación con la nación y el departamento para mayor inversión de recursos y ejecución de obras de infraestructura vial.
3. Gestión para la consecución de maquinaria de obras civiles.
4. Apoyo a las veedurías ciudadanas en los proyectos de infraestructura.
5. Gestión y cofinanciación de proyectos para la vía Volcanera – Berbeo – Carretera Central vía a Páez.

EQUIPAMIENTO URBANO

Objetivo:

Mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar las actividades productivas con el mejoramiento del equipamiento urbano.

Metas:

Mantenimiento, mejoramiento y construcción del equipamiento urbano municipal, con la ejecución de dos obras de infraestructura.

Elaboración y gestión del proyecto para la construcción de la plaza de mercado y ferias del municipio.

Elaboración y gestión del proyecto para la remodelación del parque principal.

ESTRATEGIA

1. Elaboración de los planes y proyectos sobre las necesidades en materia de equipamiento urbano.
2. Ejecución de los recursos municipales presupuestados para tal fin con la vigilancia de las veedurías ciudadanas.
3. Gestión y coordinación con la nación y el departamento para que concurren con recursos y apoyo técnico tendiente al mantenimiento y construcción del equipamiento urbano municipal.

4. Considerar y gestionar una solución regional al problema del matadero, para acceder a economías de escala. Con eventual apoyo al transporte de la carne hacia el municipio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivos:

1. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
2. Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
3. Saneamiento fiscal y financiero, con el cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la Ley y sus reglamentos.
4. Cofinanciar cada dos años con la Nación la actualización del instrumento SISBEN o el que haga sus veces

Metas:

1. Actualizar el saneamiento fiscal y financiero
2. Implementación y Desarrollo del Método Estándar de Control Interno – MECI.
3. Actualizar, complementar y realizar los estudios, adoptar los métodos, procesos y procedimientos para el cabal desempeño de las competencias en el sector de agua potable y saneamiento básico.
4. Ejecutar los estudios de estratificación socioeconómica, con la metodología diseñada y entregada por las instancias nacionales para el sector urbano.
5. Elaborar los diferentes planes de acción para el cumplimiento de los objetivos.
6. Actualización de las herramientas y estadísticas del SISBEN.
7. Elaborar y ejecutar lo diferentes planes institucionales.
8. Actualizar el ordenamiento territorial de conformidad con las normas vigentes.
9. Presentación oportuna y veraz de los diferentes informes a los organismos de control.
10. Gestionar y coordinar con el nivel nacional y departamental para la implementación de un sistema de información municipal integral, como base para la evaluación en el cumplimiento de las metas y sus diferentes indicadores.
11. Presentación oportuna de los informes de gestión requeridos.
12. Elaboración del diagnóstico de la infancia y la adolescencia del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Planear y programar las acciones necesarias para la realización de los procesos integrales del fortalecimiento institucional.
2. Planificar y presupuestar los recursos municipales.
3. Gestionar y coordinar con la nación en materia de metodologías de los diferentes estudios y procesos integrales del fortalecimiento institucional.
4. Gestionar y coordinar con la nación y el departamento para la implementación de un sistema de información municipal que permita cuantificar la línea base y establecer metas con los indicadores respecto a los objetivos en el cumplimiento de las competencias municipales.
5. Integrar las funciones de la inspección de policía, como soporte al funcionamiento de la Comisaría de Familia, controlando la inversión que el sector justicia requiere y optimizando los recursos de la Ley 715 de 2.001.

II. PLAN DE INVERSIONES

**MUNICIPIO DE BERBEO
PROYECCION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

A Ñ O S

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
SALUD:	397.685.554	421.546.687	446.839.488	473.649.858	\$ 1.739.721.587
Régimen Subsidiado:	384.139.701	407.188.083	431.619.368	457.516.530	1.680.463.682
Salud Pública	13.545.853	14.358.604	15.220.120	16.133.328	59.257.905
EDUCACION:	37.617.500	39.874.550	42.267.023	44.803.044	164.562.117
Calidad	37.617.500	39.874.550	42.267.023	44.803.044	164.562.117
ALIMENTACION ESCOLAR:	8.071.340	4.550.334	4.823.354	5.112.755	22.557.783
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:	320.717.425	328.319.749	348.018.667	368.899.789	1.365.955.630
Básica	203.287.302	215.484.540	228.413.612	242.118.429	889.303.883
Déficit de coberturas	5.134.675	5.442.755	5.769.320	6.115.480	22.462.230
Población atendida	1.180.493	1.251.323	1.326.402	1.405.987	5.164.205
Pobreza	26.426.786	28.012.393	29.693.137	31.474.725	115.607.041
Eficiencia	895.449	949.176	1.006.126	1.066.494	3.917.245
20% Pendiente CONPES SOCIAL	47.384.942	50.227.562	53.241.215	56.435.688	207.289.407
Ultima doceava año anterior	36.407.778	26.952.000	28.568.855	30.282.986	122.211.619
PROPOSITO GENERAL:	1.372.512.533	1.347.200.677	1.395.563.033	1.467.531.178	5.582.807.421
Municipios Menores de 25.000: Habitantes	172.745.429	183.110.155	194.096.765	205.742.570	755.694.919
Población	22.637.131	23.995.359	25.435.081	26.961.185	99.028.756
Pobreza relativa	150.108.298	159.114.796	168.661.684	178.781.385	656.666.163
Todos los Municipios:	1.024.386.677	889.015.225	922.737.099	958.800.284	3.788.551.136
Población	20.939.571	22.195.945	23.527.702	24.939.364	91.602.582
Pobreza relativa	513.995.546	544.835.279	577.525.396	612.176.919	2.248.533.140
Eficiencia fiscal	221.984.001	221.984.001	221.684.001	221.684.001	887.936.004
Eficiencia Administrativa	261.079.410	100.000.000	100.000.000	100.000.000	561.079.410
Ponderación SISBEN	6.388.149	0	0	0	6.388.149
CONPES 114. Deporte y Cultura. 2008	34.946.220	0	0	0	34.946.220
Pendiente CONPES SOCIAL 2008	204.480.201	0	0	0	204.480.201
20% Pendiente CONPES SOCIAL	0	214.425.076	223.366.773	232.908.571	670.700.420
Ultima doceava año anterior	(44.848.065)	116.959.132	121.836.421	127.041.039	410.684.657
FONPET	(64.045.994)	(56.308.911)	(66.474.025)	(56.961.286)	(188.367.287)
TOTALES	2.136.604.352	2.141.491.997	2.237.511.565	2.359.996.624	\$ 8.875.604.538

Fuente: Documentos CONPES, análisis y cálculos Consultor.

PROYECCIÓN INGRESOS TOTALES

CONCEPTO	A Ñ O S				TOTALES
	2008	2009	2010	2011	
Ingresos Corrientes:	2.275.002.417	2.240.654.997	2.342.616.345	2.471.415.763	9.329.689.522
Ingresos Tributarios:	64.500.000	68.370.000	72.464.200	76.820.532	282.154.732
Impuesto Predial Unificado	30.000.000	31.800.000	33.700.000	35.730.480	131.230.480
Sobretasa Corpoboyacá	6.500.000	6.890.000	7.303.400	7.741.604	28.435.004
Sobretasa Bomberil	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
Industria y Comercio	17.000.000	18.020.000	19.101.200	20.247.272	74.368.472
Estampilla Procultura	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128	34.996.928
Ingresos no Tributarios	2.210.502.417	2.172.284.997	2.270.152.145	2.394.595.231	9.047.534.790
Tasas y Tarifas	29.050.000	30.793.000	32.640.580	34.598.615	127.082.195
Paz y salvos municipales	800.000	848.000	898.880	952.413	3.499.293
Gaceta Municipal	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
Servicios de Acueducto	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
Servicio de Alcantarillado	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032	8.749.232
Servicio de Aseo	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032	8.749.232
Matadero	250.000	265.000	280.900	297.754	1.093.654
Fondo Municipal de Maquinaria	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	67.992.320
SGP:	2.181.452.417	2.141.491.997	2.237.511.565	2.359.996.616	8.920.452.685
Salud:	397.685.554	421.546.687	446.839.488	473.649.858	1.739.721.587
Régimen Subsidiado	384.139.701	407.188.083	431.619.368	457.516.530	1.680.463.682
Salud Pública	13.545.853	14.358.604	15.220.120	16.133.328	59.257.905
Educación:	37.617.500	39.874.550	42.267.023	44.803.044	164.562.117
Alimentación Escolar:	8.071.340	4.550.334	4.823.354	5.112.755	22.557.783
Agua Potable y Saneamiento Básico:	320.717.425	328.319.749	348.018.667	368.899.789	1.365.955.630
Propósito General:	1.417.360.598	1.347.200.677	1.395.563.033	1.467.531.178	5.627.655.486
Libre Asignación	595.291.451	589.474.027	614.055.564	640.286.835	2.439.107.877
Deporte y Recreación	49.128.833	29.002.699	31.260.299	30.811.322	140.203.153
Cultura	36.546.408	21.752.024	23.445.224	23.108.492	104.852.148
Otros Sectores Ley 715/01	736.393.906	706.971.927	726.801.946	773.324.529	2.943.492.308

Fuente: Análisis y cálculos Consultor

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - A Ñ O S

SECTOR	PROGRAMA Y/O PROYECTO	2008	2009	2010	2011	VALOR TOTAL (\$)	
EDUCACION	Pago Servicios Públicos y Funcionamiento	\$ 7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	28.000.000	
	Subsidio Escolar	14.706.330	14.706.330	14.706.330	14.706.330	58.825.320	
	Dotación Planteles Educativos	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	
	Mantenimiento Planteles Educativos	5.911.170	5.908.170	5.908.170	5.908.170	23.635.680	
	Ampliación Infraestructura Planteles Educativos.	0	2.260.050	4.652.523	7.188.544	14.101.117	
TOTAL		37.617.500	39.874.550	42.267.023	44.803.044	164.562.117	
SALUD	Régimen Subsidiado Continuidad	374.539.701	405.559.331	429.892.891	455.686.464	1.667.178.880	
	Salud Pública	13.545.853	14.358.604	15.220.120	16.133.328	59.257.905	
	Interventoría Régimen Subsidiado	9.600.000	1.628.752	1.726.448	1.830.066	14.850.802	
	Preinversión e Interventorias	397.685.554	421.546.687	446.839.488	473.649.858	1.739.721.587	
		15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	65.619.240	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Construcción y Optimización Acueductos	71.407.781	81.592.248	97.299.783	103.137.770	353.437.582	
	Mantenimiento Acueductos	10.000.000	11.000.000	11.660.000	12.359.600	45.019.600	
	Ampliación y Mantenimiento Alcantarillado	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640	174.984.640	
	Operación Planta Regional de Residuos Sólidos	8.500.000	9.010.000	9.550.600	10.123.636	37.184.236	
	Saneamiento Básico Rural	54.685.999	57.967.159	61.445.188	65.131.900	239.230.246	
	Manejo y Disposición de Residuos Sólidos	13.200.000	13.992.000	14.831.520	15.721.411	57.744.931	
	Optimización Planta Regional de Residuos Sólidos	10.000.000	11.000.000	11.660.000	12.359.600	45.019.600	
	Fondo de Redistribución de Ingresos S.P.D.	35.538.706	37.671.028	39.931.290	42.327.167	155.468.191	
	Fortalecimiento Unidad de Servicios Públicos	15.000.000	10.000.000	0	0	25.000.000	
	Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado	15.000.000	0	0	0	15.000.000	
	Tratamiento Aguas Residuales	20.000.000	0	0	0	20.000.000	
	Cofinanciación Proyectos del Sector 20% CONPES	12.384.942	37.787.314	39.842.286	42.232.825	132.247.367	
	TOTAL	320.717.425	328.319.749	348.018.667	368.899.789	1.365.955.630	
	DEPORTE Y RECREACION	Ampliación y Mantenimiento escenarios deportivos y recreacionales	10.234.300	10.848.358	11.499.259	12.189.215	44.771.132
		Dotación Parques Recreacionales	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
		Apoyo a Eventos Deportivos	11.181.324	11.852.203	12.563.336	13.317.136	48.913.999
		Financiación Proyectos del Sector CONPES 114	6.415.209	0	0	0	6.415.209
Cofinanciación Construcción Polideportivo		8.000.000	0	0	0	8.000.000	
TOTAL	38.830.833	25.880.561	27.433.395	29.079.399	121.224.188		

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A Ñ O S

SECTOR	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CULTURA	Ampliación y Mantenimiento Casa de la Cultura	3.468.262	3.676.358	3.896.939	4.130.756	12.050.315
	Dotación Casa de la cultura	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064	17.498.464
	Apoyo a Eventos culturales	10.843.458	11.494.065	12.183.709	12.914.732	47.435.964
	Financiación Proyectos del Sector. Conpes 114	14.976.952	0	0	0	14.976.952
TOTAL	33.288.672	19.410.423	20.575.048	21.809.552	95.083.695	
OTROS SECTORES LEY 715/2001						
	SERVICIOS PUBLICOS					
	Electrificación	30.000.000	31.800.000	5.000.000	5.000.000	71.800.000
	Pago alumbrado público	12.000.000	12.720.000	13.483.200	14.292.192	52.495.392
	Ampliación Red Gas Domiciliario	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000
TOTAL		92.000.000	94.520.000	68.483.200	69.292.192	324.295.392
	VIVIENDA					
	Mejoramiento Vivienda de Interés Social	30.000.000	51.800.000	33.708.000	55.730.480	191.238.480
	AGROPECUARIO					
	Pago Asistencia Técnica Agropecuaria	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640	174.984.640
	Financiación proyectos de desarrollo agropecuario	15.444.340	16.371.000	17.353.260	18.394.456	67.563.056
TOTAL		55.444.340	58.771.000	62.297.260	66.035.096	242.547.696
	TRANSPORTE					
	Ampliación y Mejoramiento red vial municipal	134.934.002	175.610.042	183.746.645	192.371.435	686.662.124
	MEDIO AMBIENTE					
	Campañas de Educación Ambiental	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
	Convenio Corpoboyacá	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080
	Reforestación	9.000.000	9.540.000	10.112.400	10.719.144	39.371.544
	Adquisición áreas de interés hídrico	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080
TOTAL	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	65.992.320
	Prevención y Atención de Desastres	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
A Ñ O S**

SECTOR	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	TOTAL
OTROS SECTORES LEY 715/2001	PROMOCION DEL DESARROLLO					
	Capacitación empresarial a la comunidad	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064	13.502.464
	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES					
	Atención Integral al Adulto Mayor	20.000.000	21.600.000	22.472.000	23.820.320	67.662.320
	Apoyo Madres Cabeza de Hogar	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
	Hogares comunitarios infantiles	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
	Atención Integral a la niñez y la adolescencia	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	43.746.160
	Atención integral a la Juventud	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032	8.749.232
	Atención a la Población Desplazada por la violencia	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
	Programa Familias en acción	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	43.746.160
	Programa Red Juntos	19.000.000	20.140.000	21.348.400	22.629.304	83.117.704
	Atención Población Discapacitada	5.000.000	5.000.000	17.472.000	18.820.320	46.292.320
TOTAL		75.000.000	79.600.000	96.124.000	102.191.440	352.915.440
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
	Ampliación y mantenimiento casa municipal	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032	8.749.232
	Terminación casa del adulto mayor	20.000.000	21.200.000	0	0	41.200.000
	Construcción Sala de Necropsias			22.758.776	22.758.776	45.517.552
	Mantenimiento Casa Adulto Mayor			10.000.000	10.000.000	20.000.000
TOTAL		22.000.000	23.320.000	35.005.976	35.140.808	115.466.784
	DESARROLLO COMUNITARIO					
	Capacitación comunidad	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
	Asistencia Técnica y Asesoría	10.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	55.000.000
	Capacitación e incentivos a funcionarios públicos	8.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	53.000.000
	Reestructuración Administrativa	60.000.000	0	0	0	60.000.000
	Elaboración Plan de Desarrollo Municipal	15.000.000	0	0	0	15.000.000
	Elaboración de Estudios y Proyectos		30.000.000	30.000.000	30.000.000	
TOTAL		93.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	273.000.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A Ñ O S

SECTOR	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	TOTAL
OTROS SECTORES LEY 715/2001	JUSTICIA					
	Financiación inspección de Policía	18.921.000	20.056.260	21.259.636	22.535.214	82.772.110
	Comisaría de Familia	7.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
	TOTAL	25.921.000	27.476.260	29.124.436	30.872.326	113.394.022
	FINANCIACION PROYECTOS DEL SECTOR 20% PENDIENTE CONPES	149.480.201	159.425.076	168.366.773	177.908.571	655.180.621
TOTAL		736.393.906	706.971.927	726.801.946	773.324.529	2.943.492.308
	ALIMENTACION ESCOLAR					
	Alimentación Escolar	8.071.340	8.555.620	9.068.958	9.613.095	28.039.013
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	Mantenimiento Red Vial Municipal	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	67.262.320
	Apoyo a Eventos Culturales	8.000.000	8.480.000	8.988.800	9.528.128	34.996.928
	Cofinanciación Construcción Plaza de Mercado y Ferias	20.500.001	21.730.001	23.033.801	24.415.829	89.679.632
	Alimentación Escolar	18.460.976	19.568.635	20.742.753	21.987.318	80.759.682
	Operación Unidad de Servicios Públicos	7.000.000	7.420.000	7.865.200	8.337.112	30.622.312
	Cofinanciación Construcción aula Múltiple Colegio Urbano	30.000.000				30.000.000
	Otros Proyectos	15.000.000	40.000.000	45.000.000	45.000.000	145.000.000
	Apoyo Pago Servicio Matadero	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
TOTAL		123.960.977	103.798.636	133.102.554	138.088.707	494.950.874

ARTICULO SEGUNDO.- OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- El Diagnóstico de Infancia y Adolescencia y el Plan Territorial de Salud hacen parte integral del Plan Municipal de Desarrollo y del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

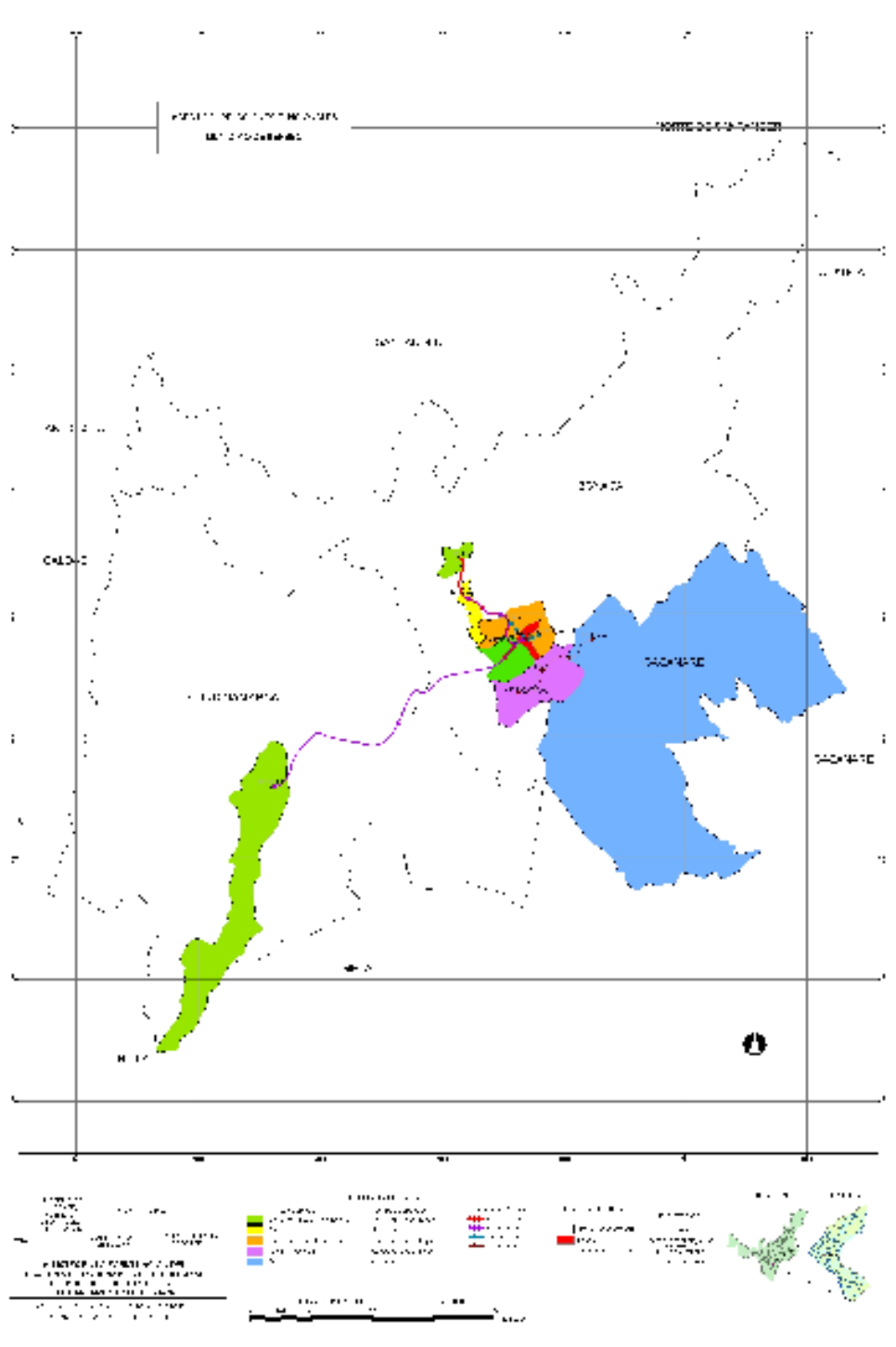
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2.008

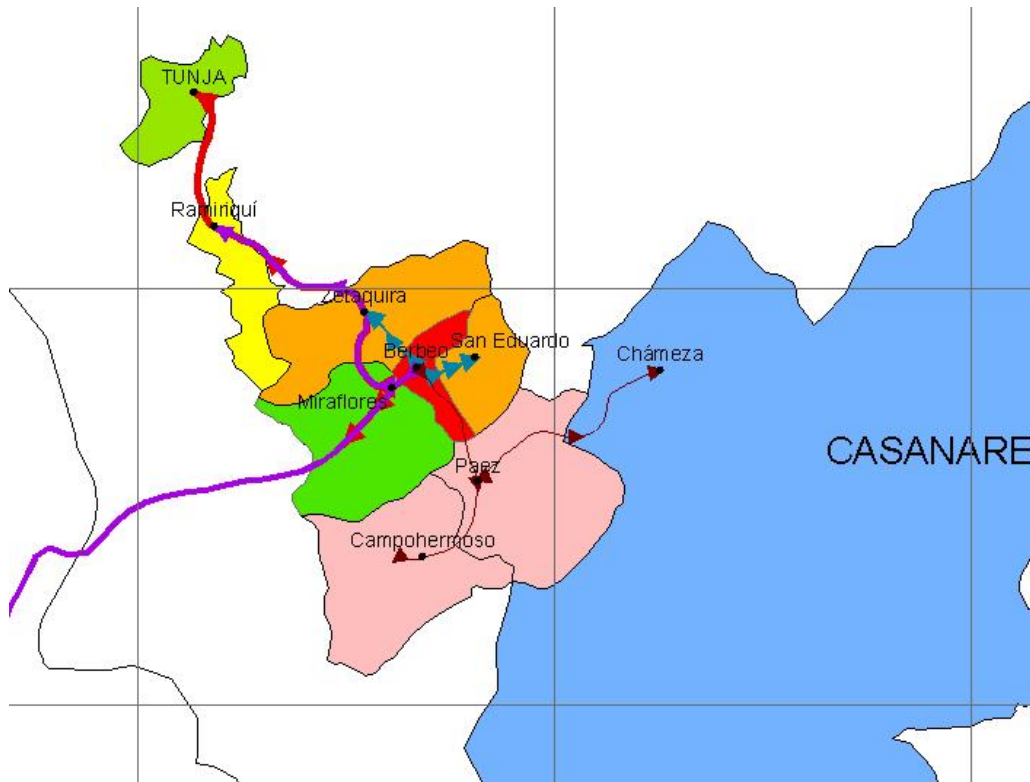
HUMBERTO BUITRAGO
Presidente Concejo Municipal

GLORIA ROLDAN
Secretaria

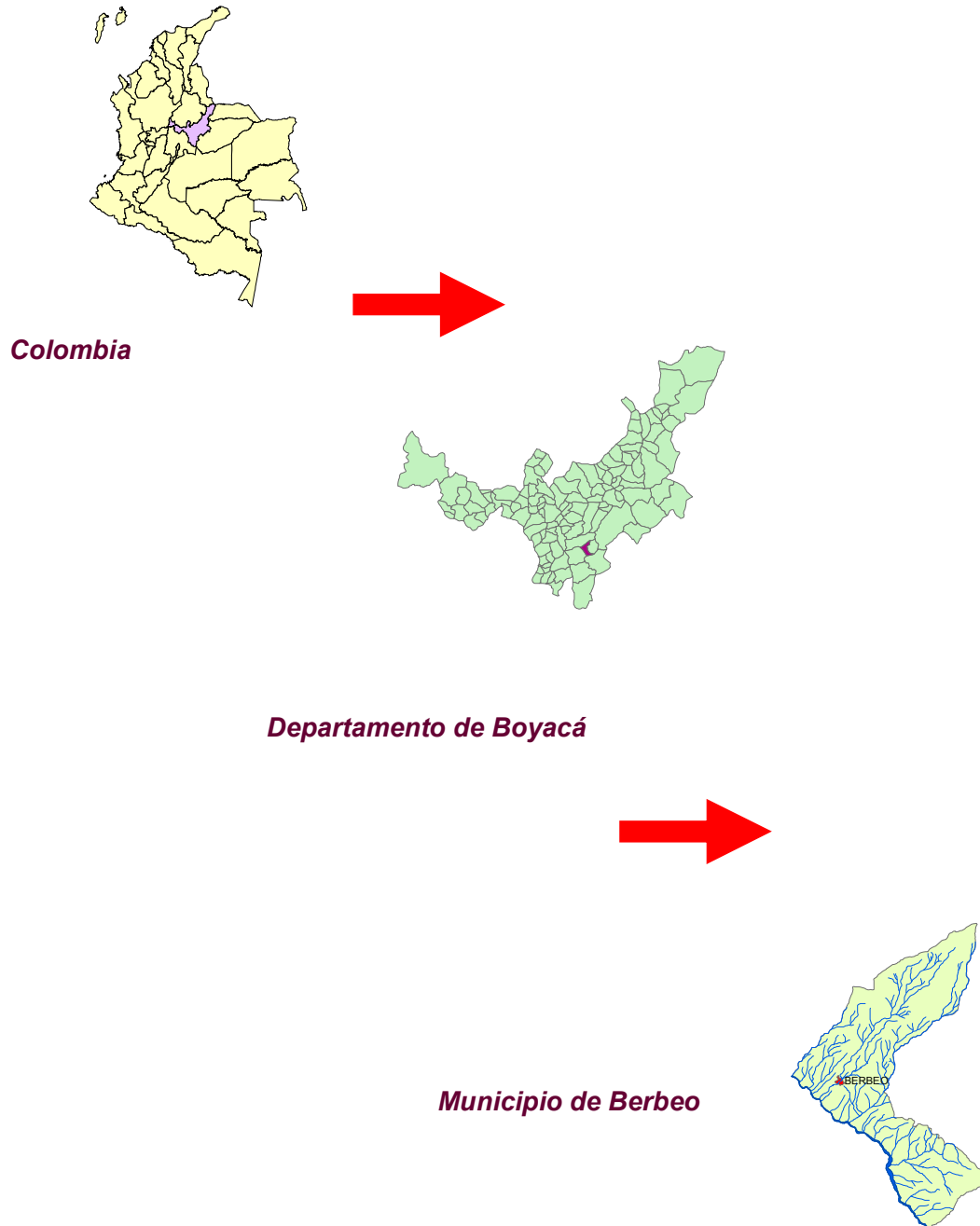
ANEXO A. RELACIONES FUNCIONALES MUNICIPIO DE BERBEO



**ANEXO A.
RELACIONES FUNCIONALES MUNICIPIO DE BERBEO**



ANEXO B. MAPA DE LOCALIZACIÓN.



ANEXO C. CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ANEXO D. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ANEXO E. PLAN DE SALUD TERRITORIAL.

ANEXO F. MESAS DE TRABAJO CONCERTACIÓN PLAN DE DESARROLLO

ANEXO G. REGISTRO DE ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO